

Noticiero de Soria

Miércoles 5 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.048.

AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, véanse los diez números anteriores.)

Encima de la turbina hay una placa D en la que se han practicado los orificios a para distribuir el agua. Esta placa, que no cubre completamente la turbina, se desarrolla circularmente alrededor del eje, presentando un reborde t en todo su extensión del distribuidor, que permite sujetarla en la fábrica, y un apéndice F en la parte opuesta para fijarla en la columnita D'. De la misma forma que esa placa, es la campana E que recibe el agua motriz por el conducto P.

Debajo de la campana E, está dispuesto como de ordinario el mecanismo de admisión del agua. Se compone este de un cono tal que se arrolla ó desarolla una banda de cuero que tapa los orificios de admisión. La rotación de este cono se obtiene por medio de un sector dentado o que engrana con un piñón cuyo eje sube hasta la parte superior del piso y que no hemos representado en el dibujo por no complicarle demasiado.

Bombas.

En la figura 1.^a está representada una bomba en sección longitudinal cuyo dibujo da idea muy exacta de su construcción.

El pistón es un cilindro hueco torneado exteriormente y atravesado por la caña de hierro dacea z que se une á la extremidad de la biela, moviéndose libremente en el cuerpo de bomba guiado por el presa-estos pas y las directrices m.

A la extremidad opuesta, lleva el cuerpo de bomba en su parte inferior una tubularia cubierta por la válvula de aspiración que está formada por una lámina de cuero sujetada entre dos aranduras de hierro. En la parte superior hay otra tubularia v que contiene la válvula de impulsión v. Cada una de estas dos tubularias comunica respectivamente con el tubo de aspiración H y de impulso J.

Para limitar la abertura de las válvulas hemos colocado dos topes h y h' y para visitarlas fácilmente ó cambiarlas cuando sea preciso, hay encima de cada una de ellas las aberturas u y u cerradas por sus correspondientes tapas.

La construcción de las bombas no puede ser más sólida ni más sencilla pues el cuerpo y las cámaras que contienen las válvulas forman una sola pieza.

La conservación y reparación de las bombas será también sumamente fácil, puesto que las válvulas pueden construirse y colocarse el operario mismo ó experto.

Con lo dicho basta para comprender perfectamente el mecanismo de la instalación evitándonos de dar explicaciones más extensas porque el dibujo indica con mucha claridad todas las partes del aparato.

Plano y perfil longitudinal de la cañería ascendencial.

En los pliegos números 4.^o y 5.^o hemos representado el trazado horizontal y vertical de la cañería de elevación, habiendo empleado en este último la misma escala para las alturas y longitudes por diferentes razones.

Consultando al mismo tiempo ambos dibujos puede formarse idea exacta del tra-

zado de la cañería ascendencial cuya longitud es de 460 metros y la altura de elevación 8730.

El trazado de la conducción no puede presentar menos accidentes, pues carece en absoluto de cambios bruscos de dirección y tanto es así que podrá construirse con tubos rectos sin emplear ningún codo, ni abrir grandes desmontes, puesto que la zanja donde ha de colocarse la tubería tiene por término medio 1'50 metros de profundidad, y solo en un trayecto sumamente corto llegan á cuatro metros las cotas rojas.

El plano de comparación á que hemos referido todas las alturas del perfil, está á mil metros sobre el nivel medio del mar en Alicante.

El sistema de tubería es el mismo que después establecemos para la distribución.

Clases de fábricas.

Las obras de fábrica necesarias para elevar el agua, son el filtro, un pequeño depósito en comunicación con este, de donde tomarán el agua las bombas, un zócalo de sillería para montar la maquinaria y dos paredes de ladrillo que forman el depósito de las bombas.

Omitiremos la descripción de tan vulgares e insignificantes obras que pue len verse detalladas en el plano del molino y en el de instalación de la maquinaria.

CAPÍTULO IV

Depósito de aguas.

Su objeto.

Los depósitos tienen por objeto recoger el volumen de agua necesario para alimentar las comunidades y asegurar el servicio, constando por el efecto así el volante ó regulador de la distribución puesto que en cada instante señala la diferencia entre el volumen de agua que llega y la que sale, cubriendo el déficit que resulta cuando el consumo es mayor que la alimentación del depósito.

Aunque la cantidad de agua que necesita una ciudad es esencialmente variable, cuando la alimentación se hace como en nuestro caso por medio de máquinas elevadoras, se puede indudablemente suprimir los depósitos regulando la marcha de las bombas de tal modo, que la producción y el consumo se compensen, pero está probado que siempre es más económico construir aquellos y hacer funcionar las máquinas uniformemente, reduciendo ó aumentando en todo caso la cantidad de agua con la duración journalera de su marcha.

Por otra parte, estos depósitos son indispensables para no interrumpir el servicio de aguas cuando por cualquiera causa no puedan funcionar las bombas durante algún tiempo.

Clases de depósitos.

Se distinguen dos tipos de depósitos, según que el nivel de las aguas que se han de contener esté más alto ó más bajo que el terreno.

Los primeros que naturalmente se construyen á más ó menos altura sobre la superficie del suelo, exigen gastos muy considerables, mientras que los segundos, al que pertenece el que proyectamos, se practican en desniveles, y son mucho más sólidos y económicos que los otros.

Cualquiera que sea la clase de depósitos, la necesidad de limpiarlos con frecuencia, exige que se dividan en dos partes, para poder hacer el servicio independientemente la una de la otra. El muro que divide los dos compartimentos, ha de ser en conse-

cuencia lo bastante resistente para sufrir el empuje del agua de un departamento cuando el otro esté vacío.

Cabida del depósito.

El dato principal que ha de servirnos para fijar las dimensiones del depósito, es indudablemente la cantidad de agua que debe contener. Esta depende de la mayor ó menor regularidad con que el agua llega al depósito, pues si la recibe de una manera continua, podrá hacerse de pequeñas dimensiones, mientras que si la alimentación es periódica ó sufre grandes cambios, es decir si aumenta, disminuye y aún se anula, en ciertas épocas como sucede con algunos manantiales entonces es indispensable almacenar grandes cantidades de agua cuando ésta llega en abundancia, para surtir la población en el periodo de escasez (1).

Las irregularidades que la elevación de aguas puede sufrir en nuestro proyecto, se reducen á las ocasionadas por la ruptura de algún elemento de la maquinaria ó por las grandes avenidas del río Duero que privaría al molino de su fuerza motriz.

(se continuará)

COMERCIO CON LAS COLONIAS

Para que se conozca lo que para España representaba nuestro comercio con las que fueron posesiones españolas, vamos á publicar las cifras de lo importado de las mismas y las valoraciones de nuestra exportación durante el periodo de 1893 á 97.

En el primero de los años que forman el mencionado quinquenio, importamos de Cuba 23,5 millones, de Puerto Rico 21,2, y 20,7 de Filipinas Total pesetas, 71 604 000 En 1894, respectivamente, 37,6, 21,5 y 17,9 en juntas, 77 217 000. En 1895, 37,1, 30,1 y 24,9, ó sea 92 millones 330 000 pesetas. En 1896, 33,7, 53,2 y 22,9, que forman ciento sesenta y dos millones 933 000. Y por último, en 1897 nuestra importación consistió en 161 985 000 correspondiendo á Cuba 118,4, á Puerto Rico 26,7, y 16,7 á Filipinas. El total de los cinco años se eleva á pesetas 563 074 000.

Durante los cuatro años primeros se observa una progresión creciente y si en 1897 aumenta en proporción análoga á la anterior la de Cuba, decrecen en cambio las relativas de Puerto Rico y Filipinas, debido sin duda alguna al estado excepcional en que se encontraban dichas posesiones, aunque en la misma ó peor se hallase la gran de Avilés.

Con respecto á nuestras exportaciones á dichas colonias en el mismo lapso, se registran como tales las siguientes: 1893, 168 452 000; 1894 172 533 000; 1895, ciento setenta y un millones 931 000; 1896, doscientos diez millones 480 000 y en 1897, doscientos cinco millones 750 000, que forman un total general de pesetas 929 163 000. En este concepto ha habido sus intermitencias Cuba creció por 121,7 millones, descendiendo al siguiente año á 115,4 y 119,1 en 1895, para ascender á 134,4 en el último.

Puerto Rico señaló en los mismos períodos 24, 27,2, 37,6 y 43,1 millones marcando Filipinas 223, 233, 235, 333 y 49,1, siguiendo, con pequeñas variantes, la misma relación ya que las causas que podían aumentar ó decrecer las exportaciones eran análogas en los últimos años.

Resulta de los anteriores datos que, tomando como tipo los cinco años, y aun su-

(1) Los depósitos de Madrid pueden contener 21 800 metros cúbicos de agua y entre los varios establecidos en París y en el de Montauban capaz para 300 000 metros cúbicos.

poniendo que ese movimiento se estuviera sin avanzar ni decrecer, ha perdido anualmente nuestro comercio exterior 113 millones 214 800 pesetas, que faltarán en el incansante ir y venir de las actividades mercantiles.

Partiendo, pues, de que nuestra exportación en general se eleva á 7 399 millones, tomado por el tipo promedio de los años 1894 á 97 y perdidas nuestras colonias, y con ellas el consumo que nos hacían, la exportación española resultará minimizada en 24,22 por 100, que será preciso trabajar muy activamente para ver de recuperar tan importante pérdida.

PARA LOS PRESTAMISTAS

Se ha dispuesto que, estando expresamente comprendido en el epígrafe 6.^o de la tarifa 3.^o de la ley de 27 de Marzo último, los intereses de préstamos sin hipoteca, ya estén consignados en escritura pública ó en documento privado, no puede considerárseles exceptuados de tributar por la referida ley en la cuantía que se señala por los intereses vencidos en cada trimestre, y que excedan de la cuota general ó de tarifa que satisfaga por contribución industrial, según dispone el artículo 19 del reglamento de 30 de Marzo próximo pasado, y que resulten hechos efectivos, según la declaración jurada que en cada trimestre deberá presentar el prestamista, cuya declaración deberá sujetarse á la comprobación investigadora en todos los casos en que á la Administración ofrezca su exactitud.

Padrones de Industrial.

Antes del 15 del corriente deben los alcaldes remitir á la Administración de Hacienda el padrón de industrial rectificado, por duplicado, y con un timbre municipal para reintegro, debiendo incluirse en él todos los industriales, con la base que ha de ser para la formación de la matrícula.

Oportunamente les será remitida por esta oficina una relación para que sirva de formulario y no tengan más que llevar impresos del padrón los que verdaderamente deban figurar en vista de los antecedentes que existen, cuya relación irremisiblemente se acompañará con los dos ejemplares del padrón.

Líneas cortas.

Cria Cuervos...

Habrá ustedes notado que, con bastante frecuencia, hay muchos que hablan horrores de la gente de la prensa. Pues apuesto cualquier cosa á que los que la oyen, reciben de ella favores.

Muchos que buscan su apoyo, muchos que á su amparo median, la desacreditan luego y la ponen como nueva. El avaro comerciante que inaugura alguna tienda, el militar fracasado que aspira á una recompensa, el que para nada sirve y pretende una prebenda, el que inventa algún brevaje que cura el dolor de muelas, el maleta empeñado

que torea en Alcubendas,
el diputado cunero
que reclama carreteras,
el tenor que se indisponen
á la tiple que no suena,
el pintor que pinta un cuadro,
el orador que diserta,
el cómico que debuta,
el autorcillo que estrena,
el gomoso que se casa,
la marquesa que se ausenta,
el que desfie algún pleito,
el que acaba una carrera,
el que busca algún destino,
el que aspira á una academia...
todos quieren que su obsequio
suene el bombo de la prensa.
Pero si se les pregunta
cuál es su época favorita
sobre los que á cultivarla
consagraron su existencia,
os dirán: ¿Los periodistas?
¡no son malos sinvergüenzas!

FRANCISCO CÁPELLA.

LOS ESTUDIOS DEL BACHILLERATO.

Con arreglo al nuevo plan de enseñanza, las matrículas de los estudios de los seis años del bachillerato han quedado distribuidas en la forma siguiente:

Primer año. Castellano y Latín, primer curso (clase diaria de hora y media).—Geografía, astronomía y física (clase alterna de una hora).—Aritmética y trigonometría (clase alterna de una hora).—Religión (una plática ó conferencia cada semana).—Dibujo y geometría (clase diaria, una clase de una hora y media).

Segundo año. Castellano y latín, segundo curso (clase diaria de hora y media).—Historia y Geografía política, primer curso (clase alterna de una hora).—Nociones de geometría (clase alterna de una hora).—Religión (una plática ó conferencia cada semana).—Por la tarde, dibujo y gimnasia (clases de una hora y media).

Tercer año. Preceptiva literaria, primer curso (clase alterna de una hora).—Historia y geografía política, segundo curso (idem idem).—Aritmética y álgebra, problemas y contabilidad (clase diaria de una hora).—Francés, primer curso (clase alterna de hora y media).—Religión (una plática ó conferencia cada semana).—Por la tarde dibujo y gimnasia.

Cuarto año. Preceptiva literaria, segundo curso (clase alterna de una hora).—Historia y geografía política, tercer curso (idem idem).—Geometría y trigonometría (idem idem).—Psicología y lógica (idem idem).—Francés, segundo curso (clase alterna de hora y media).—Religión (una plática semanal).—Por la tarde dibujo y gimnasia.

Quinto año. Historia literaria (clase alterna de una hora).—Ética y sociología (idem idem).—Física, primer curso (idem idem).—Química (idem idem).—Historia natural, primer curso (clase alterna de hora y media).—Inglés ó alemán, primer curso (clase alterna de una hora).

Sexto año. Física, segundo curso (clase alterna de una hora).—Historia natural, segundo curso (idem idem), con una excursión didáctica por las tardes en cada quincena).—Agricultura y técnica industrial (idem idem).—Geografía comercial y estadística (clase alterna de una hora).—Derecho usual (idem idem).—Inglés ó alemán, segundo curso (idem idem).

Ha dado principio en esta capital la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al segundo semestre del presente año.

Los precios de las cédujas son los siguientes:

Cédula de 1.^a clase con recargos 90 ptas.
Id. de 2.^a id. id. 67,50 >

Id. de 3. ^a id.	id.	45	>
Id. de 4. ^a id.	id.	22,50	>
Id. de 5. ^a id.	id.	18	>
Id. de 6. ^a id.	id.	12,50	>
Id. de 7. ^a id.	id.	9	>
Id. de 8. ^a id.	id.	4,50	>
Id. de 9. ^a id.	id.	2,25	>
Id. de 10. ^a id.	id.	0,90	>
Id. de 11. ^a id.	id.	0,45	>

El plazo que otorga la Inspección de Recaudadores para que los contribuyentes puedan efectuar el pago de sus recibos, debe entenderse desde el día en que se entregan los recibos á los Agentes de la Hacienda, por consiguiente se considera prorrogable el plazo que marca el artículo 36 en tantos días cuantos se hayan retrasado la apertura de cobranza por los recaudadores.

El domingo próximo tendrá lugar en nuestra capital y en las estaciones del partido la elección de Haciendados de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia, para cuyos cargos parece que hay varios candidatos.

Del llamamiento á finales de los 11.000 recibos de los reemplazos de 97, 98 y 99, corresponde á la Zona de Soria un contingente de cien cuarenta y nueve.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular reglamentando el pago á los funcionarios de las investigaciones regionales.

Dichos funcionarios participarán lo que les corresponda de los expedientes de ocultación ó defraudación.

El número de electores con que cuenta nuestra capital, según el Censo último, es de mil trescientos.

Se halla en Soria á pasar breve temporada nuestro querido amigo don Vicente Ithuriz, Director de la Sucursal del Banco de España en Lérida.—Sea bienvenido.

Según telegrama de ayer, ha sido al fin nombrado Juez municipal suplente de nuestra capital don Julián del Amo que como dijimos hace días estaba propuesto para dicho cargo.

Se han visto ya cruzar por nuestra capital algunos valencianos, compradores de ganado vacuno, que todos los años asisten á las Ferias de Soria.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido paisano el laureado pintor don Maximino Peña que marchará en el tren de esta noche para Madrid.

El ex-representante en Cortes por Aragón de nuestro estimado amigo don Anselmo Cordero, se ha hallado en aquella villa habiendo salido con dirección á Olvega donde pasará cierta temporada en su estancia final.

Venciendo el 1.^o de Octubre próximo un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde el día 15 del mes actual se reciban por este Departamento, sin limitación de tiempo, los de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia e instrucción pública, cabildos, cofradías capellanesas y demás que para su pago se hallen domiciliados en la provincia.

D. E. P. Ha fallecido esta madrugada á los setenta y dos años de edad, la respetable señora doña Rosa Ramón Andrés, esposa de nuestro estimado amigo y paisano don Blas Bergado, al cual y toda su familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

La misa de cuerpo presente tendrá lugar mañana jueves á las 10 horas en el templo de San Clemente, y acto seguido será conducido el cadáver al cementerio.

SUCESOS

En la villa de Cisne han sido detenidos ocho mozos y una gitana por el contrabando de tabaco, contraviniendo el bando de la Autoridad local, que había dado en ejecución de esquindales públicos.

Por preparos de revolver contra Antonio Negredo Bartolomé, ha sido detenido en Picilla del Olmo un joven de veintidós años.

No lo causó ninguna herida.

En el río Ucerio ha sido extraído cadáver el joven de quince años Gregorio Gómez Gonzalo, hijo de Juan y de Marcelina de aquella localidad.

Se hallaba el Gregorio pescando con otro sujeto y el suceso fué casual.

Por el sargento de la Guardia civil de Deza y un guardia á sus órdenes, ha sido puesto á disposición del alcalde que lo tenía reclamado el prófugo del reemplazo de 1894 Pascual Gómez Andrés.

A la Guardia civil del puesto de Aldealpozo que pasó á prestar servicio al pueblo de Suellacabras en los días dos y tres del actual por ser la Fiesta, se le personó una mendiga llamada Nicomedes Gómez García, soltera, de cuarenta y dos años de edad, manifestándose que la noche anterior entre doce y una de la madrugada había sido arrastrada de una era donde se hallaba durmiendo, por unos ocho ó diez hombres, los cuales sujetándola de pies y manos, abusaron de ella.

Hay detenidos como autores tres labradores de Suellacabras, otro joven esquilador de Trévago y un vendedor ambulante de Valdeagüa.

Incendio.

En la Aldea de Valdenegrillos se ha producido un incendio en las eras del vecino Julián Martínez, habiendo sido pasto de las llamas trescientos setenta y cinco fajos de cañas.

Se ha detenido por el delito de falso el D. Pedro Maurique, que es el autor material del hecho á Fructuoso Martínez, de oficio labrador.

Cartera del vecindario.

Aplausos al señor Alcalde.

Muy bien don Santiago Cebrián Izquierdo, no solo nosotras, toda la población se aplaudía á V. S. por lo de haber reprimido el pan y la carne, vigilando á diario el Inspector de policía urbana los establecimientos que las nuevas Ordenanzas previsionen.

Los cincuenta y ocho kilos de pan decomisados el sábado, más los ocho kilos después,—todos por falta de peso,—está muy bien hecho que sean distribuidos entre los pobres.

Siga tan excelente campaña y hablen los hechos más que las palabras.

Y conste también, que la noticia de que los panaderos le habían prometido al señor Alcalde rebajar los céntimos en el precio del pan, no la desmentimos, porque era verdad.

¿No los rebajaron? pues peor para ellos que aquí hay que apelar á todos los medios legítimos para que el pan como los demás comestibles y bebibles que se eleven de precio, sin debida justificación, se vigilen y se depure siempre la verdad.

Así señor Alcalde, así se gobierna á los pueblos.

No de miedo en su campaña.

SUCESOS DE LA PROVINCIA.

EN EL MUNICIPIO DE OSMA.

4 Septiembre 1900

La Sociedad de Beneficencia Félix Artístico que dirige don Justo Salaverri y que es modesta, dirige don Justo Salaverri, que ha sido objeto de increíbles críticas y mordaces alabanzas, por cuanto este año viene realizando veinte.

En el año de 1900, de las obras, como en la ejecución de los mosaicos, se vé el conocimiento de los maestros, es decir el que tienen de la construcción y las condiciones que tiene Burgo de Osma.

La dudadura veida se organizó poniendo en escena por primera vez, la tan renombrada comedia en tres actos de don Luis Eguizábal, *La cruz del matrimonio*, que fue magistralmente interpretada por la señora de Gorzalo doña Natividad Gasanz, T. Pascual y señorita E. Gasanz, á quienes el público dedicó su entusiasmo y las justas simpatías que por ellas tiene, con aplausos nutritivos.

Los señores Esteras (S.) y Ayuso (M.) bordaron, digámoslo así, sus papeles, pudiendo decir que tales que intelectuales aficionados, son verdaderos actores, que hacen detenido y provechoso estudio del natural.

En el juguete final *Las plagas de Egipto* el popular Julian Soria y Esteras (S.) estuvieron á inimitable altura tanto en su caracterización fisionómica como en la expresión de los chistes que contiene la pieza.

(Bravo, por la Sociedad Félix artístico!

(Bravo, por la banda de beneficencia que cada día nos da más á conocer lo mucho que vale su antiguo director don León Lobera y los progresos de los chicos que la componen!

En cuanto á los mercados, siguen presentándose buenas, por la gran cosecha de este año, habiendo tenido los cereales alguna subida.

Pronto se empezarán las obras de las escuelas, las cuales han de dar muchos jornales en el próximo invierno.

El tiempo hermoso,

Se proyecta una corrida de toros para fines de este mes ó principios del próximo por una sociedad, partiendo de la base de dos novilleros de cartel.

Los automóviles son esperados en breve.—

EN FUENTELMONGE.

4 Septiembre 1900.

En este municipio de Alenza se han ofrecido servicios el Dr. José Gómez, el Dr. Felipe Jodra, don César, don José, don Justo Salaverri y otros vecinos, según nuestros informes, pero ninguno de ellos ha querido aceptar las condiciones en que se pide, es decir, disponer el cargo. Y como tal se ha recomendado al retraimiento en los vecinos, para que se presenten los maestros de Las Viñas y que, en su caso, de todos, exigir manifestaciones de su voluntad de la habilitación que corresponde, en la medida en la que están dispuestos a hacerlo, lo que la Junta provincial no ha querido que sea en el punto donde se comienza, ni en los pueblos más lejanos, sin quebranto á los maestros de las horas de la cabeza de partido, pues si á los maestros consigan debidamente estas y otras condiciones que pueden ofrecer, mal se les podrá exigir despues el cumplimiento de las mismas.

Y como cumple nuestro voto sin más garantías que el amor á la clase—que es lo único que han manifestado excepto los dos primeros que han sido algo más explícitos—sería una impresión censurable, creemos que, no habrá un solo maestro, que se precie de sensato, que dé su voto al preto dicente que antes de la elección no abre formalmente las condiciones expuestas.

Sitodosis aceptaren, vote cada cual al que más simpático le sea.

Sin más por hoy, suyo afmo.—L. H.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

-4 por 100 interior contado 73,70
-Idem fin de mes 73,85.
-Idem próximo 00,00.
-Exterior contado 80,25
-Amortizable 4 por 100, 82,25.
-Idem 5 por 100, 92,50
-Billetes de Cuba 6 p. 100 (viejos) 87,50
-Idem al 5 por 100 (nuevos) 72,95
-Banco de España, 70,00
-Tabacos, 000 00
-Obligaciones de F. I. 92,45
-Francos 28,91
-Libras 00,00

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama para ayer recibido oficialmente, el premio del oro ha sido el de 134,70.

BOLETIN LOCAL

Calendario.

Hoy miércoles 5.—San Lorenzo Justitiano, San Rómulo, Santa Obdulia, vrg., y San Urbano.
Jueves 6.—San Eleuterio, ab., San Eugenio, el beato Juan Ribera y San Patricio.
Viernes 7.—Nuestra Señora de los Reyes, Santa Regia, San Clodoaldo y San Anastasio.

Cultos religiosos.

El próximo sábado 8, es la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, y con gran solemnidad se celebrará la Misa en la Colegiata y demás Iglesias, las horas de costumbre.

En las de la Mayor y San Clemente, habrá comunión general de las Hijas de María Inmaculada y Hermanos de San Luis Gonzaga, á las ocho y media respectivamente.

Lista de Correos.

Se despacha en la Administración principal de Correos de Soria, de 8 a 10 de la mañana y de 6 a 8 de la noche.

DE SOBREMESA**CHARADA**

Si una primera segunda quitas á prima tercera y la dedicas al todo te daré la enhorabuena.

Información**DE ÚLTIMA HORA****Alemania Injusta.**

Se dice en telegramas de Berlín, que no-

Al primer suscriptor de Soria, lo mismo que al de fuera, que nos envíen la solución, demostrándonos que son ellos los que han descifrado la charada, se les regalará una bonita goma de borrar.

La solución de la charada publicada en el número anterior, es

CA-BA-LLA-DA

El primer suscriptor de Soria que nos la remitió fué don Fernando Peña, al cual se le entregó el regalo ofrecido.

De fuera de la capital don N. N. que también lo ha recogido.

EL CERDO

OSMA — Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50 peso t. s. 11 milés. 9,50.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,75.—Avena, 6,00.—Alubias blancas, 13,50.—Pimientos, 2,25.—Garbanzos, 30.—Lentejas, 9,50.—Lentejas, 9,50.—Yeros, 8,50.—Papas de patatas, 1,87.—Huevos de gallina la docena, 70.

Mercado muy concurrido y ventas inmediatas.

GÓMARA — Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75.—Común 8,25.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,50.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 8,00.—Lentejas, 8,75.—Yeros, 9,00.—La arroba de patatas, 1,75.—Aceite, 15,00.—Huevos de gallina la docena, 9,00.

Afluencia regular, venta mucha, precios sostenidos.

BARAONA — Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50.—Común 8,50.—Centeno, 7,50.—Cebada, 8,00.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 00,00.—Encarnadas, 00,00.—Garbanzos, 35,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas, 11,00.—Yeros, 12,00.—La arroba de patatas, 1,75.—Huevos de gallina la docena, 1,00.

Se halló poco concurrido, realizándose pocas ventas. Tiempo bueno.

ticias fidedignas permiten asegurar que en el gobierno alemán ha producido sorpresa e inquietud la inteligencia de Rusia con los Estados Unidos.

Por lo pronto, en vista de la gravedad de la situación política, el ministro de Negocios extranjeros,conde Yon Bulow ha renunciado á la temporada de vacaciones que acostumbra tomarse todos los años.

Inglese y boers.

Un telegrama de Pretoria trae noticias interesantes relativas al plan de campaña de los boers.

Dice el despacho que los boers reconocen la gravedad de algunos de sus errores cometidos en los comienzos de la guerra y están dispuestos á rectificarlos y repararlos.

Para ello han tomado ya algunas medidas importantes, reuniendo sus fuerzas, reduciéndolas y disolviéndolas.

Han escenificado otras más importantes á través de los oficiales extranjeros que voluntariamente pelean en ayuda de los boers defendiendo la independencia del Transvaal.

Han licenciado los hijos de sus filas á los que se manifestaban irresolutos y han ejecutado á algunos comandantes que se atrevieron á hablar de la capitulación.

Un despacho de Pretoria trae algunas importantes declaraciones que se atribuyen al presidente Krüger, según informes dignos de todo crédito.

Parece que Krüger ha declarado que dejó voluntariamente á los ingleses que se apoderaran de Pretoria, convencido de que, una vez en la capital, se verían prisioneros de su propia conquista.

Krüger añade que la guerra comienza ahora, asegura con la mayor firmeza que no terminará jamás.

Ignórase donde se encuentra ahora Krüger.

En Pretoria corre el rumor de que se ha refugiado en Pietersburg, hacia el Norte del ferro-carril.

Telegrafian de Pretoria que los explotadores de Theron cortaron el ferro-carril de Klip River, y quemaron un tren compuesto de 28 vagones.

De Bredfontein dicen que el general Buller avanzó ayer 14 millas en dirección á Lydenburg, atravesando el río Cocodrilo.

Los boers se concentran en los montes

Cocodrilos, hacia los cuales se dirigen todas sus tropas, á excepción de los comandados de Carolina y Ermelo.

RECUERDO DE SORIA de 1900.

Verá la luz pública este año, bajo la dirección del conocido soriano don Juan José García.

Suscriptores hasta hoy en la Capital:

Don Tomás Canalejo 1 ejemplar, don Pedro Lobera 1, don Vicente Herrero Salamanca 1, don Demetrio García Sierra 1, don Silvino Paniagua 1, don T. de P. 5.

De fuera de la capital:

Don Atanasio Peña, de Esteras, 1 ejemplar.

Lectura Recreativa.

CUENTOS ilustrados con bonitos grabados y portadas en colores al cromo.

Tan solo cuesta el ejemplar,

Cinco céntimos de peseta.

He aquí los títulos de algunos de estos cuentos.

El Chocolate.—Bruno el pescador.—El Camello y el Dromedario.—El Perro.—La Paciencia y la Razón.—La Cometa.—El Agricultor.—La Bruja de la Peña.—La Educación.—La Patria.—El Conde de las Bolas.—El Justo Miedo.—La Delicadeza.—El Mal Humor.—El Miedo.—En los Espacios.—El Juego.—La Violeta.—La Araña.—El Gato del Tío Cirilo.—Las Cuentas.—El Pílluelo.—El Señorito.—etc. etc.

También hay cuentos de tamaño doble á estos, que cuestan, **Diez céntimos**.

Y los famosos

Cuentos del Abuelo

que forman un tomillo de más de 150 páginas y solo cuesta **cincuenta céntimos** el ejemplar.

Se hallan de venta en la Imprenta de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

LE VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio en cuarta plana.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO».

pal, cuando ésta crea conveniente adoptar en cualquier sentido precauciones de seguridad, siendo en otro caso responsables de las consecuencias que puedan sobrevenir

CAPÍTULO III.**Inundaciones.**

Art. 141. El Alcalde es la autoridad á quien corresponde adoptar cuantas disposiciones conduzcan á la seguridad de las personas y evitar daños á las propiedades cuando la ciudad sufra los efectos de las inundaciones, á no ser que el Sr. Gobernador de la provincia asuma las atribuciones que le corresponden para evitar ó atenuar las consecuencias de este siniestro.

CAPÍTULO IV.

Establishimientos peligrosos; distancia, construcción y situación de esta clase de establecimientos; clasificación.

Art. 142. Se consideran establecimientos peligrosos todos los

Perdióse la estocada en el aire, y en cambio, ardiendo en justa estera, hundi mi tizo á en el pecho del traidor, quien cayó al suelo muerto.

Y seguid, si á conocer nuevamente como hombre satisfecho y de gran dominio sobre sus sentimientos; prepara, en medio de sus angustias, un falso aliento para regarme, entre suspiros y congojas que me la remitiera y la perdonase la vida.

No quisé acabar de matarla, á pesar de que bien lo merecía para escarmiento de piezas; allí lo dejé, y en compañía de la que, á no ser por mí, ni lo hubiera prendido, encaminé mis pasos á la fortaleza, donde este condado hace formar una milicia sumamente numerosa, que dió el siguiente resultado, según confirmación de la triste armada:

Era ella amante de Opis, y sus relaciones comenzaron á principios de Enero, gracias á una singular costumbre, tradicional en Eizerum, la cual consiste en asomarse á la azotea en tal día las muchachas que aspiran á casarse en el año; llevando una cierta torta por ellas mismas elaborada.

Déjala caer en el suelo la joven, y ocultándose, espera con impaciencia que lleguen unos pajarracos á modo de cuervos, muy comunes en la ciudad.

Aparece el ave, coge el pan y se lo lleva en el pico, siguiéndole con los ojos la aspirante á casada, porque en la vivienda donde se posa el animal debe morar el futuro marido; sucediendo á veces que el

